

Medi-Cal Consent Information

The District, in cooperation with the California Departments of Health Care Services and Education, participates in a program that allows school districts to be reimbursed with federal Medicaid dollars for select health services provided to Medi-Cal eligible students at school. The money received through this program is directly reinvested into expanding and improving health and social services for all students. This program greatly benefits our district and our families.

In accordance with state and federal rules and guidelines, we are notifying you that some information may be released from your student's records to our reimbursement recovery vendor, Paradigm Healthcare Services, LLC and to the Department of Health Care Services (DHCS) for claiming purposes only (and your child's Medi-Cal benefits may be accessed). This information is only released if we have received your consent to do so.

All information that is shared is encrypted and transmitted securely to both our vendor and to DHCS. The education records that may be shared as a result of our participation in this program include:

- Student name, date of birth, and health-related evaluation, intervention, and referral information (for services received at school)
- Practitioner's notes related to these health services and select data from child's IEP/IFSP (if applicable)

You have the right to withdraw your consent to disclose your student's information at any time. You may contact the District's Health Services Coordinator to discuss this program or withdraw your consent. Please note that students will not be denied services they require to attend school and parents will never be billed by the school district for services provided as a result of your consent or nonconsent. Further, while Medi-Cal is reimbursing the District for select health services, your child's Medi-Cal benefits should not be impacted in any way. We participate in this program in an effort to obtain federal funding for the Medi-Cal reimbursable health services already being performed at school and then use this funding to expand services that are available to all students.

Additional notes:

- Confidentiality & Privacy
The District's reimbursement recovery vendor is bound by a contract that contains specific provisions to keep students' records confidential, ensuring information is not used or disclosed inappropriately; further, our vendor is HIPAA compliant. In addition, the District and DHCS are bound by agreements that include specific provisions about the use of the information shared in this program and governing security protocols.
- Third Party Liability
If your student is enrolled in Medi-Cal and is also covered by a third party insurer, DHCS may attempt to recover third party liability if they pay a school-based claim

submitted by us. This occurs due to the assignment of third party liability rights that was provided when your application to Medi-Cal was approved.

We discuss parental consent with all of our families so that if your child is, or may ever become eligible for Medi-Cal, your consent allows the district to submit eligible services for reimbursement. This means that even if your student is not enrolled in Medi-Cal, your consent or non consent is still needed.

FAQs – Medi-Cal Billing for School-Based Services

1. Will I ever be billed for school-based services that my child receives?

No. You will never receive a bill from the District and there is no cost to you or to your child for school-based health services, regardless of your child's Medi-Cal eligibility. Bills for eligible school-based services provided to children who are Medi-Cal eligible are submitted to Medi-Cal for reimbursement.

2. Do I have to be involved in the billing process in any way?

You will only be asked to provide the district with your consent for Medi-Cal billing. Parents have no other responsibilities in this process.

3. Does this program (and my consent) impact my child's Medi-Cal benefits in any way?

Whether or not you give consent, Medi-Cal will continue to pay for medically necessary health-related services your child receives outside of school. Further, the District's participation in this program and your consent should not impact your child's benefits in any way.

4. How does the District use the funds received from Medi-Cal billing?

The District uses Medi-Cal funds to supplement the cost of the services being performed at school sites every day. In addition, these funds are used to support additional family outreach efforts, school health offices, updating testing equipment and materials, purchasing supplies, etc. in an effort to support all children in the District.

5. Will the District stop providing services for my child if I do not provide my consent to bill Medi-Cal?

No. Without your consent for billing, your child will continue to receive care, but the District will not receive Medi-Cal funds for the eligible services that your child may be provided. Other District funds will be used to support the full cost of these necessary services.

6. What if I change my mind after I have already provided you with my consent?

You have the right to withdraw your consent at any time by contacting the District's Health Services Coordinator. A withdrawal will not be retroactive.

7. What information is shared with whom and what guarantees exist to ensure confidentiality of these records?

The education records that may be shared include: child's name and date of birth; health-related evaluation, intervention, and referral information (for services received at school); practitioners' notes related to these health services; and, select data from child's IEP/IFSP (if applicable). The district's reimbursement recovery vendor is bound by a contract that contains specific provisions to keep student records confidential and secure, ensuring information is not used or disclosed inappropriately; further, our vendor is HIPAA compliant. In addition, the District and DHCS are bound by agreements that include specific provisions about the use of the information shared in this program and explicit security protocols to keep your child's information confidential and secure.

8. My child does not have Medi-Cal. Do I still need to complete the consent?

Even if your child does not currently have Medi-Cal, we ask that you complete the consent in the event that your child does become Medi-Cal eligible. The consent is only in affect if your child receives Medi-Cal.

Información de Consentimiento de Medi-Cal

El distrito en cooperación con el Departamento de Servicios de Salud y de Educación de California participa en un programa que permite que los distritos escolares reciban un reembolso de los fondos federales de Medicaid para ciertos servicios de salud que se les brindan dentro de la escuela a estudiantes que son elegibles bajo Medi-Cal. El dinero que se recibe por medio de este programa se vuelve a invertir directamente a la ampliación y mejoría de los servicios sociales y de salud para todos los alumnos. Este programa es un gran beneficio para nuestro distrito y para nuestras familias.

De acuerdo a las reglas y pautas estatales y federales, le estamos notificando que existe cierta información de los registros del alumno que se divulgan a nuestro proveedor de la recuperación del reembolso, *Paradigm Healthcare Services, LLC* y al Departamento de Servicios de Salud (conocido en inglés como DHCS) únicamente para propósitos de reclamación (y puede que se accedan los beneficios de Medi-Cal de su hijo). Esta información sólo se divulga si nosotros recibimos su consentimiento.

Toda la información que se comparte está encriptada y se transmite con seguridad a nuestro proveedor y a DHCS. Los registros de educación que se pudieran compartir como resultado de nuestra participación en este programa incluyen:

- Nombre del alumno, fecha de nacimiento y evaluaciones relacionadas a la salud, intervenciones e información de la renitencia (para servicios que se reciben dentro de la escuela)
- Apuntes del especialista relacionados a estos servicios de salud y cierta información del IEP o IFSP de su hijo (si es aplicable)

En cualquier momento, usted tiene el derecho a revocar su consentimiento para la divulgación de información de su hijo. Puede contactar a la coordinadora de los Servicios de salud del distrito para conversar sobre este programa o para retirar su consentimiento. Tenga presente de que no se le negará servicios al alumno que él o ella necesite para asistir a la escuela y el distrito escolar nunca le cobrará sus padres por servicios que se le den al alumno como resultado de su consentimiento o sin él. Del mismo modo, mientras que Medi-Cal está dando un reembolso al distrito para servicios de salud seleccionado, los beneficios de Medi-Cal de su hijo no deberían de ser afectados en ninguna manera. Nosotros participamos en este programa con el fin de obtener fondos federales para servicios de salud de Medi-Cal reembolsables que ya se realizan en la escuela y después utilizar estos fondos para ampliar servicios que están disponibles para todos los alumnos.

Notas adicionales:

- Confidencialidad y Privacidad

El proveedor de la recuperación del reembolso para el distrito está obligado bajo un contrato que contiene cláusulas específicas de mantener los registros del alumno confidenciales y asegurar que la información no se utilice o se divulgue

inapropiadamente; además, nuestro proveedor cumple con las normas de HIPAA. Aparte, el distrito y DHCS están comprometidos bajo acuerdos que incluyen cláusulas específicas sobre el uso de la información que se comparte en este programa y por protocolos de seguridad aplicables.

- **Responsabilidad de terceros**

Si su hijo está inscrito en Medi-Cal y también está cubierto por un tercer asegurador, puede que DHCS intente recuperar responsabilidad de cobro del tercer asegurador si ellos pagan por un reclamo educativo que nosotros hemos presentado. Esto ocurre debido a la asignación de derechos de responsabilidad de terceros que se le proporcionó cuando su solicitud de Medi-Cal fue aprobada.

Repasamos el consentimiento de los padres con todas nuestras familias por si su hijo llega a ser elegible para Medi-Cal, su consentimiento permite que el distrito someta para un reembolso de servicios elegibles. Esto significa que aún si su hijo no está inscrito en Medi-Cal, se necesita recibir su consentimiento o denegación.

PREGUNTAS FRECUENTES

Facturación de Medi-Cal para servicios basados en la escuela

1. ¿Alguna vez se me va a cobrar por servicios que mi hijo recibe en la escuela?

No. Usted nunca va a recibir una factura del distrito y no existe ningún costo para usted o su hijo para servicios de salud basados en la escuela, sin importar si su hijo es elegible para Medi-Cal. Cobros para servicios elegibles basados en la escuela que se les dan a los niños que son elegibles para Medi-Cal se presentan para un reembolso a Medi-Cal.

2. ¿Tengo que participar en el proceso del cobro de alguna manera?

Lo único que se le pedirá a usted que le proporcione al distrito con su consentimiento para cobrarle a Medi-Cal. Los padres no tienen ninguna otra responsabilidad en este proceso.

3. ¿Este programa (y mi consentimiento) va a impactar los beneficios de Medi-Cal de mi hijo en alguna manera?

Con o sin su consentimiento, Medi-Cal continuará pagando por servicios de la salud medicamente necesarios que su hijo reciba fuera de la escuela. Además, la participación del distrito en este programa y su consentimiento no deberían de impactar los beneficios de su hijo de ninguna manera.

4. ¿Cómo es que el distrito utiliza los fondos que recibe del cobro a Medi-Cal?

El distrito utiliza los fondos de Medi-Cal para suplementar el costo de los servicios que se están realizando en nuestras escuelas todos los días. Aparte, en un esfuerzo para apoyar a todos los niños del distrito, estos fondos se utilizan para apoyar otros esfuerzos adicionales de asistencia familiar, las oficinas de salud de las escuelas, la actualización de equipo y material actualizado, la compra de suministros, etc..

5. ¿El distrito va a parar de proporcionar servicios para mi hijo si no doy mi consentimiento para las facturas hacia Med-Cal?

No. Aún sin su consentimiento para los cobros, su hijo continuará recibiendo cuidado pero el distrito no recibirá fondos de Medi-Cal para servicios elegibles que su hijo pudiera recibir. Otros fondos del distrito se utilizarán para cubrir el costo completo de los servicios necesarios.

6. ¿Qué pasa si cambio de opinión después de que haya dado mi consentimiento?

Usted tiene el derecho de revocar su consentimiento en cualquier momento comunicándose con la coordinadora de los Servicios de salud del distrito. Una revocación no será retroactiva.

7. ¿Qué y con quién se comparte la información y qué garantías existen para asegurar la confidencialidad de estos registros?

Los registros educativos que se pudieran compartir incluyen: nombre del menor y fecha de nacimiento; evaluaciones relacionadas a la salud, intervenciones e información de referencia (para servicios que se reciben en la escuela); apuntes de los especialistas relacionados a los servicios de salud; y cierta información del IEP o IFSP de su hijo (si es aplicable). El proveedor de la recuperación del reembolso del distrito está obligado bajo un contrato que contiene cláusulas específicas para mantener los registros del alumno confidenciales y seguros, asegurando que la información no se utilice o divulgue de manera inapropiada; adicionalmente, nuestro proveedor cumple con las normas de HIPAA . De la misma manera, el distrito y DHCS están obligados bajo un acuerdo que incluyen cláusulas específicas sobre el uso de la información que se comparte en este programa y protocolos de seguridad explícitos que conservan la información de su hijo segura y confidencial.

8. Mi hijo no tiene Medi-Cal. ¿Es necesario que todavía llene el consentimiento?

Aún si su hijo no tiene Medi-Cal en este momento, le pedimos que llene el consentimiento en caso de que en el futuro su hijo llegara a ser elegible para Medi-Cal. El consentimiento sólo sería vigente en el caso de que su hijo llegue a recibir Medi-Cal.